
¿UNA CONCLUSION RESULTA PREMATURA?

Comentario a propósito del artículo de O. Starn

Mark Thurner

EN PRIMER LUGAR, me alegro que alguien haya escrito este artículo. Y segundo, me complace el hecho que *Allpanchis* decidiera traducirlo con el fin de abrir un debate crítico¹.

El argumento polémico de Starn es básicamente correcto. Además, está cuidadosamente desarrollado. Conuerdo con la propuesta central: es necesario romper con ciertas tradiciones ideológicas de índole "orientalista". Estoy menos convencido con la sugerencia de que un supuesto *Andeanism* haya sido elaborado y ampliamente difundido por la antropología andina del siglo XX. Por otro lado, existen evidentes vacíos que revelan un limitado conocimiento de la literatura peruana relevante al tema. A pesar de estas dos últimas detracciones, creo que el *critique* de *Andeanism* elaborado por Starn es defendible.

La aguda crítica literaria "postcolonial" de Said ha sido necesaria e incluso productiva para las ciencias críti-

¹ El presente comentario se basa en la lectura de la versión publicada en inglés por *Cultural Anthropology*.

MARK THURNER

cas, donde ha sido ampliamente discutida. En antropología, tales debates han cuestionado ciertas generalizaciones infundadas sin negar su poder analítico (ver Clifford 1988; Marcus and Fischer 1986). En nuestro caso Orin Starn ha querido evitar algunas de esas generalizaciones, empleando la tesis de *Orientalism* desarrollada por Said, para criticar detenidamente un fenómeno de la misma naturaleza, es decir, el *Andeanism*, en otras palabras, la "esencialización" de lo andino como una entidad discreta y ahistórica. En el mundo intelectual de los estudios andinos, la crítica de *Andeanism* no es sólo necesaria, sino lamentamos que haya aparecido tan tardíamente. Todavía puede ser productiva, aunque también nos puede conducir, como en momentos pasados, a polémicas vacías de contenido crítico. En este sentido, el tono de la crítica de Starn nos hace recordar pasadas polémicas estériles al estilo de la "lógica binaria" de oposiciones polares, tales como idealista/materialista, culturalista/marxista, etc., etc., *ad nauseum* (ver Roseberry 1990 para una crítica). Estériles porque en esas polémicas el resultado inevitable fue la ausencia de debate constructivo por el hecho de que las posiciones antagónicas preferían "throw out the baby with the bathwater" antes de reconocer verdades parciales. Como en pasadas o en aún recientes polémicas (aquí pienso en el ataque poco sofisticado contra el supuesto "neoindigenismo" o "utopismo" de Flores Galindo y Burga), Starn parece arguir que los campesinos piensan y actúan solamente con sus estómagos, que las "revoluciones" son productos de privaciones materiales (e.g., "the grinding poverty that led so many peasants into angry action") -un mecanismo desechado hace algún tiempo- y que esta realidad de pobreza y desesperación debe ser privilegiada por los antropólogos. Pero prefiero enfocar mi breve comentario en los contados problemas analíticos presentados por el texto.

En primer lugar, creo que Starn asigna un exagerado poder hegemónico a los antropólogos gringos para

COMENTARIO

informar los discursos culturales peruanos. Esta exageración (o si se quiere, paternalismo intelectual) lleva a nuestro autor a una posible simplificación historiográfica: la de suponer que este "Andeanism" -un mero producto antropológico occidental del siglo XX- sea el único de su índole. Los estudios de Rowe y Burga, entre otros, nos han demostrado que una tendencia ideológica y literaria parecida tiene una larga trayectoria histórica: aquí pienso en la carrera del "Incaism" o "utopía inca (andina)" de origen colonial (según Burga, del siglo XVII) y que se relaciona con proyectos políticos de invención cultural.

En segundo lugar, Starn no reconoce la existencia (y mucho menos la importancia) de una literatura etnográfica e historiográfica peruana (¿un resultado indirecto del mismo *Andeanism*?). Starn analiza una buena selección de monografías gringas, pero sólo considera una sola entre las peruanas, la de Antonio Díaz Martínez (aunque cita a esta última para contrastarla con la monografía de Isbell). Habría sido interesante incluir una discusión del caso Uchuraccay, el informe de la comisión Vargas Llosa, y el reto que le hizo Rodrigo Montoya en las páginas de *La República*. Tampoco menciona la polémica más reciente y de evidente relevancia sobre el supuesto "neoindigenismo" en el Perú, asociado por sus críticos a los historiadores Alberto Flores Galindo y Manuel Burga, entre otros. Faltan también los estudios sobre violencia campesina de Nelson Manrique y Flores Galindo o de Carlos Iván Degregori y Raúl Gonzales o de la constante producción crítica de Rodrigo Montoya. Aunque Starn critica a la antropología gringa por no encontrarse con la realidad opresiva del campesinado andino, es evidente un desencuentro con la rica producción intelectual peruana sobre el tema. Aunque este desencuentro no sea intencionado, de todas maneras constituye una omisión notable.

En tercer lugar, Starn identifica en la etnografía andina una obsesión con el "análisis simbólico" y "ecológico", por lo menos desde los 70. Estas obsesiones

MARK THURNER

culminaron en libros como el bien conocido de Isbell sobre Chuschi. No cabe duda de la existencia de estas tendencias, pero creo que es necesario ser más preciso con su análisis, porque en principio no creo que haya nada de malo con el "análisis simbólico" ni el "ecológico" en sí. Son elementos indispensables de todo análisis serio de la historia social y/o praxis política de los actores andinos. El problema está en que estos elementos de análisis han sido tratados bajo las perspectivas dominantes del estructuralismo y/o el funcionalismo ecológico. Se puede demostrar cómo estos cuadros teóricos contribuyeron directamente a la ahistoricidad y a la inercia política de las representaciones etnográficas.

Por otro lado, el ensayo de Starn no ofrece una clara alternativa teórica o metodológica al *Andeanism*. Cita a Steve Stern para afirmar una negada agencia política por parte de los campesinos andinos; sin embargo, los planteamientos de Stern no son desarrollados en términos etnográficos. Evidentemente la crítica de Starn no lleva a una conclusión crítica. ¿O es que una conclusión resulta prematura?

Entre los puntos críticos en que coincido con el autor, quisiera mencionar el de que exista una imagen hegemónica de lo andino que, desde los cronistas hasta R.T. Zuidema y Shirley McClaine, ha sido proyectada y reproducida desde el sur peruano y, más precisamente, desde el Cusco, "el ombligo del mundo (andino)". Para pluralizar esta imagen es necesario, pero no suficiente, reorientar nuevas investigaciones etnográficas e históricas hacia las periferias del viejo Tawantinsuyu y hacia las regiones y sujetos "menos homogéneos o tradicionales", como el norte del Perú (para no mencionar a Ecuador o Bolivia, casos marginados del "*Andeanism*" de Starn) o en los pueblos jóvenes de la Gran Lima. Para lograrlo es fundamental tomar una posición crítica frente al *Andeanism*. Pero es absolutamente crítico romper con el estructuralismo y el funcionalismo ecológico, abriendo paso hacia una

COMENTARIO

antropología histórica de praxis. La tarea es ardua: implica detenidas investigaciones sobre “the intervening centuries of colonial and republican rule” que yacen entre el “Incaism” y el “Andeanism” de nuestro siglo. Por lo tanto, y finalmente, no es suficiente estudiar la pobreza campesina o convertirse en senderólogo preocupado por la llamada “revolución” actual, y menos donar unos dólares a los comités de derechos humanos en America Latina. El proyecto político e intelectual es mucho más amplio.

POST SCRIPTUM:. Al hacer un rápido repaso del texto en español, no encuentro mayores cambios en cuanto a la versión original que recuerdo, con excepción de las últimas páginas. No tendría mucho sentido que Orin pida a los antropólogos peruanos que donen dólares que no los tienen. Creo que la presente versión es mejor que la original, y la conclusión es sin lugar a dudas la más apropiada. Demuestra más conciencia de la producción intelectual peruana. Es también significativo el nuevo título: la cuestionable “revolution” de la versión inglesa que se traduce en, simplemente, “Sendero Luminoso”. Son puntos y palabras claves. Creo, sin embargo, que mis comentarios siguen igualmente vigentes. Además, es importante notar el cambio que se produce en el texto al pasar de una ‘audiencia’ a otra, y por eso vale la pena preservar mis comentarios a la versión original .

Bibliografía

- CLIFFORD, James
1988 *The Predicament of Culture*, Cambridge:
Harvard University Press.
- MARCUS, George and Michael FISCHER
1986 *Anthropology as Cultural Critique: An Expe-
rimental Moment in the Human Sciences*,
Chicago: University of Chicago Press.
- ROSEBERRY, William
1989 *Anthropologies and Histories: Essays in Cul-
ture, History and Political Economy*, New
Brunswick, N.J.: Rutgers. University Press.